Encarnación Niño Rico, como Portavoz del Grupo Socialista en la Excma. Diputación de Cádiz, en virtud de la legislación vigente, presenta al Pleno la siguiente Proposición.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La prolongada situación de sequia extrema, junto a las altas temperaturas de este verano, está llevando a nuestro país a una grave situación hídrica. Nos encontramos ante la peor sequía padecida en los últimos 20 años.

Los índices del agua embalsada en la primera semana de este año son los siguientes:

-En España, 22.636 hm3, el 40,37% de una capacidad total de embalse de 56.075 hm3, hace un año 28.432 hm3 el 50,70%.

-En Andalucía, 4.374 hm3, el 36,34% de una capacidad total de embalse de 12.035 hm3, hace un año 6.471 hm3 el 53,77 %.

-En la provincia de Cádiz, 728 hm3 el 39,98% de una capacidad total de embalse de 1.828 hm3. En la misma semana de hace un año el agua embalsada se situaba en 1.083 hm3, lo que suponía el 56,73%. La situación de los embalses más importantes de nuestra provincia se sitúan en los siguientes datos hídricos:

Embalse Capacidad total Situación actual

Barbate 298 hm3 86 hm3

Bornos 200 hm3 46 hm3

Guadalcacín 800 hm3 345 hm3

Guadarranque 88 hm3 43 hm3

Los Hurones 135 hm3 38 hm3

Zahara 223 hm3 108 hm3

* Desde hace 10 años la tendencia del índice de agua embalsada en España estaba situada a 20 puntos más que en la actualidad.

Frente a esta situación de sequía anunciada ya meteorológicamente años atrás y que estos meses se manifiesta con toda su crudeza, el Gobierno solo ha reaccionado con medidas del todo insuficientes.

Solo una planificación hidrológica adecuada y coherente con la nueva realidad que impone el cambio climático es el instrumento esencial para luchar contra la sequía, una planificación que establezca las líneas de gestión.

Aportar por una política hidrológica a golpe de decretos de sequía, además de completamente es la fórmula más cara y es la más ineficaz. El agua más cara es la que no se tiene y, por lo tanto, en situaciones de sequía como la que se está viviendo ahora en gran parte de España, en vez de recurrir a restricciones para usos agrícolas, se tendría que haber aprovechado la oportunidad de haber llevado a cabo fuentes alternativas, que hoy pondrían aportar el recurso que no se tiene.

A medida que el fenómeno del calentamiento global se hace más patente en nuestro planeta, sus efectos son más perceptibles dentro del ciclo hidrológico, motivo por el cual los científicos pronostican períodos de sequías e inundaciones más prolongados. Por esta razón, más que nunca, la planificación, la anticipación, los mecanismos de control y los mecanismos de cogestión y comunicación son prioritarios en su gestión.

Por todo ello, el Grupo Socialista propone los siguientes

**ACUERDOS**

La Diputación de Cádiz insta al Gobierno de España a:

1. Aprobar con carácter urgente un nuevo Decreto que incluya las zonas afectadas por la sequía y contemple nuevas mediadas para paliar los efectos producidos por la sequía, entre otras a Andalucía.
2. Crear y dotar un fondo extraordinario destinado a financiar medidas y ayudas directas para compensar las pérdidas producidas por la sequía y otras adversidades climáticas en las explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas, y para la compra y transporte de alimentación en las explotaciones ganaderas afectadas.
3. Establecer una línea preferencial de créditos ICO dirigida a explotaciones agrícolas con deducción de su cosecha superior al 30% o ganaderas afectadas por la sequía y otras adversidades climáticas. Los créditos dirigidos a las explotaciones cuyos titulares sean jóvenes, mujeres y agricultores profesionales serán bonificados con tipos de interés más bajos.
4. Aprobar, entre otras, las siguientes medidas de carácter fiscal:
   1. En relación con el IRPF, establecer mejoras para los sectores afectados por la sequía y otras adversidades climáticas, tanto en el régimen de módulos como en el de estimación directa.
   2. Aprobar la exención en el pago de las cuotas del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) rústicos correspondiente al ejercicio de 2017 para agricultores y ganaderos afectados por la sequía y otras adversidades climáticas y compensar a los ayuntamientos afectados por la pérdida de este impuesto.
   3. Aprobar moratorias, en pagos a la Seguridad Social por contingencias comunes de los sectores afectados por la sequía y otras adversidades climáticas por el período que dure esta situación –y de al menos doce meses-, manteniendo la consideración de dicho período como cotizado.
   4. Reducir el número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por la sequía.
5. Impulsar la formalización de convenios con las entidades financieras que gestionan las ayudas de la PAC para propiciar un adelanto de los pagos; que dicho adelanto se realice a coste cero para los agricultores y ganaderos; y que flexebilice, en la medida de lo posible, los requisitos y condiciones que han de cumplir los agricultores y ganaderos para obtener ayudas derivadas de la Política Agrícola Común (PAC) en orden a garantizar que no se perderán dichas ayudas como consecuencia de la sequía y otras adversidades climáticas.
6. Reducir las tarifas eléctricas a los agricultores localizados en las zonas afectadas por la sequía y otras adversidades climáticas.
7. Incrementar la aportación de la Administración General del Estado al Plan Nacional de Seguros Agrarios, reponiendo la aportación de 300 millones de euros, así como adoptar las medidas necesarias para garantizar la tramitación urgente y el pago inmediato de las pólizas de siniestro presentadas.
8. Aprobar e implementar, con carácter de urgencia, el Plan Nacional de Reutilización de Agua, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas.
9. Abordar la puesta en marcha de una auténtica política hídrica sostenible que, con carácter estructural, desde una perspectiva integral y en colaboración con todas las administraciones y agentes implicados, aborde una planificación hidrológica basada en la gestión integrada de la política del agua y una ordenación de los recursos hídricos que, entre otros aspectos, extreme al eficiencia en el uso del agua, proteja los ecosistemas fluviales, muy especialmente, los acuíferos, apueste por la desalobración y por la desalación, así como por la reutilización de las aguas previamente tratadas, fomente la participación pública en los procesos de tomas de decisiones y defienda el derecho al acceso al agua como derecho fundamental de los ciudadanos.

Encarnación Niño Rico

Portavoz Grupo Socialista